



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
No.OPM/MUN/008/2017**



La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de Licitación Pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública. El costo de los trabajos será cubierto con recursos Municipales para las licitaciones D/023/2017 Y D/024/2017 para la licitación D/025/2017 con recursos Estales del programa impulso a la infraestructura para la reconstrucción del tejido social, correspondientes al ejercicio presupuestal 2017.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
D/023/2017	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA ACCESO HNOS. ALDAMA (CUERÁMARO), LEÓN GTO.	PAVIMENTOS, BANQUETAS, CICLOVIA, JARDINERÍA, MOBILIARIO ELECTRIFICACIÓN, SEÑALAMIENTO.	11, 12 y 15 DE MAYO DEL 2017.	16 DE MAYO DEL 2017 A LAS 9:00 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	16 DE MAYO DEL 2017 A LAS 11:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	25 DE MAYO A LAS 9:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	2 DE JUNIO DEL 2017. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	118 DÍAS NATURALES INICIO 5-JUNIO.-2017 TERMINACIÓN: 30-SEPT.-2017	MÍNIMO DE \$4,000,000.00 ACREDITADO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS DE MES DE ABRIL DEL 2017. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO MÍNIMO A \$9,500,000.00 (CADA UNO). MEDIANTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE (URBANIZACIÓN)	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$1,200,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS DE MES DE ABRIL DEL 2017.
D/024/2017	ADECUACIÓN DE LA CASA DE PERSERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y STAND DE TIRO VIRTUAL, UBICADA: EN BLVD. TORRES LANDA PTE. No. 5202 COL. MONTE DE CRISTO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ACADEMIA	DEMOLICIONES, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, CANCELERÍA, HERRERÍA, CARPINTERÍA, ALBAÑILERÍA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA	11, 12 y 15 DE MAYO DEL 2017.	16 DE MAYO DEL 2017 A LAS 9:15 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	16 DE MAYO DEL 2017 A LAS 11:15 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	25 DE MAYO A LAS 10:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	2 DE JUNIO DEL 2017. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	118 DÍAS NATURALES INICIO 5-JUNIO.-2017 TERMINACIÓN: 30-SEPT.-2017	MÍNIMO DE \$1,100,000.00 ACREDITADO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS DE MES DE ABRIL DEL 2017. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO MÍNIMO A \$2,600,000.00 (CADA UNO). MEDIANTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE (EDIFICACIÓN)	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$350,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS DE MES DE ABRIL DEL 2017.
D/025/2017	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LUCIO BLANCO- LA LABORCITA COMUNIDAD: LUCIO BLANCO Y LA LABORCITA	AGUA POTABLE, DRENAJE, PAVIMENTOS, BANQUETAS. MURO Y SEÑALAMIENTO,	11, 12 y 15 DE MAYO DEL 2017.	16 DE MAYO DEL 2017 A LAS 9:30 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	16 DE MAYO DEL 2017 A LAS 11:30. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	25 DE MAYO A LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	2 DE JUNIO DEL 2017. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	118 DÍAS NATURALES INICIO 5-JUNIO.-2017 TERMINACIÓN: 30-SEPT.-2017	MÍNIMO DE \$4,700,000.00 ACREDITADO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS DE MES DE ABRIL DEL 2017. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO MÍNIMO A \$11,200,000.00 (CADA UNO). MEDIANTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE (URBANIZACIÓN)	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$1,300,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS DE MES DE ABRIL DEL 2017.

Los trámites para la participación en esta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Dirección General de Obra Pública, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tiacuache, en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 extensiones 6520 ó 6519 y 2-12-46-54

REQUISITOS

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- EL CAPITAL CONTABLE Y LA LIQUIDEZ REQUERIDA NO DEBERÁN ESTAR COMPROMETIDOS CON OTROS CONTRATOS EN VIGOR.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.**
- Deberá presentar copia del Registro del padrón único de Contratistas vigente del Gobierno del Estado.
- No podrán participar quienes se encuentren bajo los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

FORMA DE PAGO

Se realizará de acuerdo a lo estipulado al Art. 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato

IDIOMA

Deberá presentar su propuesta en idioma español y moneda nacional.

GARANTÍAS

- La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta.
- Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca ó contrato de prenda).

ANTICIPOS

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 30% para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,600.00 (MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), el pago no será reembolsable.

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60, 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

León Gto., 10 de mayo del 2017.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Alberto Cortés Galván
Director General de Obra Pública.